

Guayaquil, 12 de Abril del 2010

Señores:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

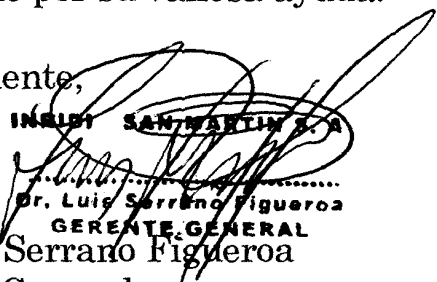
De mis consideraciones;

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que los Administradores o Representantes Legales de la Compañía INSTITUTO DEL RIÑON Y CENTRO DE DIÁLISIS SAN MARTÍN INRIDI SAN MARTIN S. A., a la presente fecha son los siguientes:

Dr. Luis Alberto Serrano Figueroa, con cédula de Identidad N°. 0905333464, y el Cargo que Ostenta es de Gerente General.

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente,


INRIDI SAN MARTIN S. A.
.....
Dr. Luis Serrano Figueroa
GERENTE GENERAL
Dr. Luis Serrano Figueroa
Gerente General



INFORME DE GERENCIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2009

Guayaquil, 12 de Abril de 2010

Señores Accionistas

INSTITUTO DEL RIÑÓN Y CENTRO DE DIÁLISIS SAN MARTÍN INRIDI SAN MARTÍN S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Tengo a bien presentar a esta junta, el informe de mi Administración Gerencial sobre la compañía INSTITUTO DEL RIÑÓN Y CENTRO DE DIÁLISIS SAN MARTÍN INRIDI SAN MARTÍN S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2009, de acuerdo al requerimiento de la resolución N°. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de compañías.

En este año de actividades, ha existido cierta incertidumbre en la economía del país por la situación interna y por la crisis económica mundial, lo cual afecta directamente a los sectores productivos, por los incrementos de precios permanentes de los materiales e insumes hospitalarios, así como los medicamentos que utilizamos para la prevención y tratamiento de enfermedades en general, lo que ocasiona la disminución de la demanda para todos los bienes y servicios, especialmente los médicos. Como consecuencia de ello se refleja la falta de liquidez de las empresas, obligándolas a realizar ajustes a sus presupuestos.

En nuestro negocio el servicio de atención medica, como son la prevención y tratamiento de enfermedades del Riñón en General, no hemos tenido mayores inconvenientes; ya, que al paciente que padece esta enfermedad, se le brinda un tratamiento integral de acuerdo a un sistema o nivel socioeconómico, para que el paciente sienta lo muy importante que es para nosotros. En la relación con los pacientes del IESS, hemos tenido una estrecha de relación de calidad y servicio. Lo que brindamos confianza para seguir atendiendo a los pacientes del IESS, con el mismo entusiasmo que ha caracterizado a esta institución.

Todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas fueron cumplidas a cabalidad en beneficio del negocio.

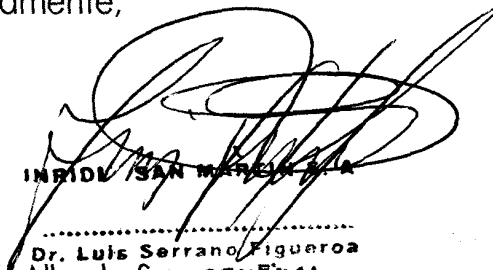
Las relaciones laborales están colocadas en un sitio de preferencia acorde a principios de justicia y de respeto a las leyes.

La situación Financiera en General al cierre del periodo económico es aceptable según lo muestran el Balance General y el Estado de Resultados y no existen cuentas, operaciones o convenios que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros Financieros y Contables.

No existen irregularidades ni se ha infringido leyes o reglamentos cuyos efectos pudieran ser considerados y expuestos en el presente informe.

Esperando que luego de la revisión y gestión realizada, El Balance y las Cuentas que he puesto a su consideración merezcan vuestra aprobación, suscrito.

Atentamente,


INRIOL SAN MARCELO S.A.
.....
Dr. Luis Serrano Figueroa
Dr. Luis Alberto Serrano Figueroa
Representante Legal

